

#ItsNoJokeMDCPS

¿Sabías que...?

- El hacer amenazas en los medios sociales o de cualquier otra forma es un crimen.
- El hacer una amenaza contra una escuela es un delito de segundo grado.
- Puedes ser arrestado y perseguido con todo el peso de la ley.
- Los culpables pueden ir a la cárcel y enfrentar hasta cinco años en prisión.
- Puedes ser suspendido o expulsado de la escuela y enfrentar persecución en la corte criminal.
- Puede costarles a tus padres/tutores tiempo y dinero el lidiar con la corte criminal.
- Puede prevenirte de ser aceptado a la universidad y obtener un buen empleo.



Sé inteligente.
Publica lo positivo.
ES TU FUTURO.

